

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 19 MAY 2022

Nº. 178

Expediente Nº 14.524/19

VISTO el expediente Nº 14.524/19 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

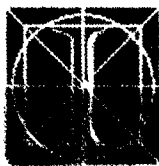
Que en el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 43-CD-21 y su modificatoria Resolución FI Nº 112-Cd-21, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Dr. Ing. Sergio Horario Cristóbal OLLER e Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA y los miembros suplentes: Esp. Ing. Juan Herman ROBIN, Dra. Ing. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS.

Que el Dr. Ing. OLLER ARAMAYO, por Resolución FI Nº 94-CD-2022, fue designado como Secretario de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad.

Que mediante Resolución FI Nº 135-CD-2022, se comunica al Consejo Superior que la Dra. Ing. VILLEGAS, resultó electa como Consejera Suplente por el claustro de Auxiliares de la Docencia.

Que la condición de Secretario de Facultad del Dr. Ing. OLLER ARAMAYO y la de representante docente al Consejo Superior de la Dr. Ing. VILLEGAS, les impiden integrar el Jurado de este concurso público, conforme a lo dispuesto en la Resolución CS Nº 117/18.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88 y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.524/19

modif., que Reglamenta los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO y a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, por los siguientes miembros suplentes, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

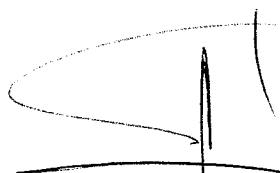
- TITULARES: - Dr. Ing. Sergio Horario Cristóbal OLLER
- Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA
 - Esp. Ing. Juan Herman ROBIN

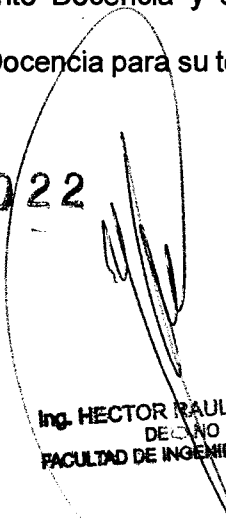
SUPLENTE: - Dra. Ing. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI Nº . 178 - D - 2022


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa